

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PSICOLOGIA COMUNITARIA Y PEDAGOGIA
SOCIAL

Inspectores Jefes Regionales,
Inspectores Jefes Distritales,
Inspectores Areales,
Directivos y Docentes,

La Plata, 27 de Marzo de 2019

Comunicación N° 1/19 – Res.340/18 CFE

En el marco del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) y con el objeto de dar efectivo cumplimiento a la Ley N° 26.150 y sus complementarias, el Consejo Federal de Educación sancionó en Misiones la Resolución CFE N° 340/18 en donde se aprobó, entre otros puntos, "(...) la necesidad de promover que en todas las escuelas del país se organice un equipo docente referente de Educación Sexual Integral (ESI) que lleve adelante un enfoque interdisciplinario, que funcione como nexo con los equipos jurisdiccionales y que actúe de enlace con el proyecto institucional de cada establecimiento (...)".

A los fines de lograr el cumplimiento de la normativa mencionada, y garantizar el desarrollo de los lineamientos curriculares en todos los niveles y modalidades educativas, se comunica que la Dirección Provincial de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social junto con las Direcciones de Niveles se encuentran trabajando en la implementación de las acciones que se corresponden con la Resolución

mencionada, planificando las capacitaciones y acompañamiento de los equipos docentes de referentes de ESI.

El objetivo principal es que se adquieran las herramientas para acompañar en la implementación de ESI en las escuelas, y profundizar en el enfoque integral de la sexualidad con los equipos referentes. En este sentido se hará hincapié en los cinco ejes conceptuales que las jurisdicciones se comprometieron a implementar en la Resolución del CEF N° 340/18:

- Cuidado del cuerpo y la salud
- Valoración de la afectividad
- Equidad de género
- Diversidad
- Ejercicio de derechos

Las temáticas que se abordarán en la capacitación serán referidas a los avances en la implementación de la Ley 26.150. Se trabajará sobre los aspectos de la ESI en cada uno de los niveles educativos, las particularidades del desarrollo institucional en las escuelas, y otras cuestiones en el marco del acompañamiento a las instituciones educativas.

Finalmente, cabe mencionar que las funciones específicas de los equipos docentes referentes de Educación Sexual Integral incluyen formación docente continua, asesoramiento en las planificaciones institucionales y de aula, organización de talleres, material pedagógico, articulación con otras instituciones, organismos del Estado y la sociedad, evaluación, y otras acciones que faciliten la implementación efectiva de ESI.